



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2014

RES. H. N° 1017-14

Expte. N° 4.802/2013

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos Mg. Ana Silvia Simesen de Bielke, en el que solicita la incorporación del Mgt. Miguel Andrés Gutiérrez como Coordinador de la Asignatura Optativa y Curso de Posgrado "Salud Mental, Discapacidad y Derechos Humanos" y en donde también informa acerca de la fecha de realización de dicha actividad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1535/13 se autoriza la realización de la actividad mencionada;

Que el pedido formulado por la Mgt. Simesen de Bielke cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 356/14 solicita la incorporación del Mgt. Miguel Andrés Gutiérrez como Coordinador de la asignatura y Curso de Posgrado mencionado en el exordio,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 02/07/13

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. **Miguel Andrés Gutiérrez** como Coordinador de la Asignatura Optativa y Curso de Posgrado "Salud Mental, Discapacidad y Derechos Humanos".

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del Asignatura Optativa y Curso de Posgrado "Salud Mental, Discapacidad y Derechos Humanos" a cargo de la Dra. Verónica Spaventa y Lic. Roxana Amendolaro se realizará durante los días 28, 29 y 30 de agosto de 2.013.-

ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dpto. de Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa